



SOLIDARIDAD OBRERA

SECCION BANCO CENTRAL-HISPANO AMERICANO ZARAGOZA

ARAGON

¿ PROTAGONISMO SINDICAL O ... ?

Esta Sección Sindical junto con su Asesoría Jurídica, se planteó un trabajo, cuyo fin fuese la extensión de los vales del Economato Laboral para los trabajadores de la Provincia de Zaragoza. Teníamos asumido y así lo explicamos repetidamente a todos los compañeros, de que éste proceso iba a ser largo y muy duro, teniendo que conseguir poco a poco y con mucha seriedad, ya que teníamos que enfrentarnos, por una parte a la empresa, y por otra, a las posibles trabas que nos pusieran el resto de Sindicatos.

Solidaridad Obrera, aunque es un Sindicato minoritario, siempre le ha gustado llamar a las cosas por su nombre, y no entiende muy bien la postura en este tema, de ese Sindicato llamado FITC o SITC o CSIF o AMI o JESUS ISO ECHEGOYEN, que iniciando un trabajo con las mismas "intenciones" sobre el Economato, ampliándolas a los compañeros del antiguo Banco Hispano en la plaza de Zaragoza, cuyas solicitudes fueron aprobadas por la Junta Administrativa y que transcurrido el plazo legal de impugnación de tales acuerdos, no les fueron entregados los vales, no se iniciara por ello reclamación del Derecho vía Magistratura.

Nosotros, si iniciamos por vía jurídica, demanda individual, ya que nuestra Asesoría Jurídica, valoró como de gran riesgo el presentar Conflicto Colectivo por jugárnoslo todo ello a una carta, presentando en su lugar reclamación de un compañero de la Provincia y de Francisca Parrilla perteneciente al antiguo Banco Hispano de la Plaza de Zaragoza.

He aquí, que a partir de la sentencia favorable que "OBTEMOS", el Sindicato SITC o AMI o JESUS ISO, después de "siete meses" presenta Conflicto Colectivo, y un escrito en la Magistratura nº 4, que provoca la suspensión del juicio de Francisca Parrilla, paralizando con el subsiguiente Conflicto, todas las reclamaciones individuales del pasado año 92 y del presente 1.993.

Es duro decir a alguien que se cree listo, nos haya salido pero que muy listo, y nos hace pensar mal, que el listo en cuestión, cayera en la tela de araña que el Banco nos tenía tendida desde hacía tiempo, a la cual nosotros rehusamos engancharnos, aunque a lo mejor es que somos tan "tontos" que no llegamos a divisar que los intereses de ambas partes son los mismos. O... POR SER SINDICATO DE LA EMPRESA.

SOLIDARIDAD OBRERA tiene la intención de presentarse como parte, en el CONFLICTO COLECTIVO del próximo día 16-03-93, para aportar nuestra documentación y trabajo, con el único fin de conseguir una sentencia favorable, que haga posible el disfrute del Economato para todos nuestros compañeros, aunque la "GLORIA", y de esto estamos bien seguros, intentarán rentabilizarla otros.

Zaragoza, 10 de Febrero de 1.993.